



Durán, 27 de febrero del 2015

Señorita  
**JUANITA DEL PILAR REYES CHÁVEZ**  
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A. en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegirla a usted como **GERENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social, entre los que corresponde la administración y representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual o conjunta con el Presidente de la Compañía.

La Compañía INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau el 22 de agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 25 de octubre del mismo año, de fojas 17.388 al 17.420, número 1.229 y anotada bajo el número de 14.017 del Repertorio.

El 6 de junio del 2000 en la Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil se efectuó la Conversión del Capital Accionario, Aumentó de Capital, la misma que fue inscrita de fojas 9.248, número 1.135 del Registro de Industriales, anotada bajo el número 17.083 del Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de julio del 2000. El 5 de septiembre del 2000, en la Notaría Vigésima Sexta se reformaron los estatutos sociales y se inscribió en el Registro Mercantil de fojas 16.708 a 16.716, número 2.213 del Registro de Industriales y anotada bajo el número 29.203 del 24 de noviembre del 2000. El último Aumento de Capital, Cambio de Valor de Acciones y Reforma de Estatutos Sociales se efectuó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil el 30 de julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 3.403 a 3.418, número 249 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 7.571 del Repertorio el 24 de marzo del 2003.

Reemplaza en el cargo al señor Gonzalo Iturralde Alvarado quien presentó su renuncia.

Atentamente:

**LEIDY MARISOL JARA PAREDES**  
**SECRETARIA AD HOC**  
**C.C. # 0604530691**

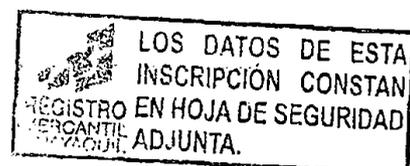
Acepto el Nombramiento de Gerente en Durán, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil quince.

**JUANITA DEL PILAR REYES CHÁVEZ**  
**C.C. # 1303404204**

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 12 MAY 2015

-----  
**Abg. Mariela Moreira Morán**  
Notaria Suplente Octava  
del Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000005783



20150901008D03438

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901008D03438**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIELA MAYTE MOREIRA MORAN

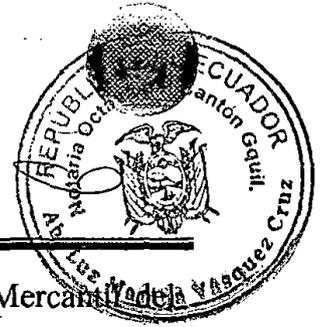
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 4925-UPTH-2015-MME



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.694  
FECHA DE REPERTORIO: 23/abr/2015  
HORA DE REPERTORIO: 11:34



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.**, a favor de **JUANITA DEL PILAR REYES CHAVEZ**, de fojas 15.105 a 15.107, Registro de Nombramientos número 5.068.

ORDEN: 19694



Guayaquil, 24 de abril de 2015

REVISADO POR: *R*

*Tamy León Cevallos*  
Ab. Tamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 12 MAY 2015

*Mariana Octava Vasquez Cruz*  
Abg. Mariana Octava Vasquez Cruz  
Notaria Suplente Octava  
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000005783



20150901008D03438

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901008D03438**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 3 foja(s) útil(es)**. Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIELA MAYTE MOREIRA MORAN

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 4925-UPTH-2015-MME



*Handwritten signature*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

12/MAY/2015 10:28:02 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite:    
JUANITA REYES --

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =